

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan.

Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud

Datos del suministro: C.C. 41/88 S, SS, para la adquisición de 19 Ecógrafos y 13 Monitores Fetales anteparto, con destino a Centros de Atención Primaria.

Tipo máximo de licitación: El tipo máxima de licitación será de cuarenta y un millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientas pesetas (41.649.500 ptas.).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en Avda. de la Constitución, 18 - 2ª Planta, Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de junio de 1988.- El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace público las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud

Objeto: Adjudicación definitiva de la C.C. 363/87 S, FT., Servicio de Limpieza del Hospital Regional de Málaga.

Adjudicación definitiva: 22 de abril de 1988.

Empresa adjudicataria: Organización de Limpieza y Mantenimiento, S.A.

Importe adjudicación: 581.909.477 ptas.

Sevilla, 20 de junio de 1988.- El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

Delegación Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada

Objeto: Adjudicación definitiva G.P. 51/87, adquisición de material homologado, mobiliario general y de oficina, con destino al Hospital de Motril.

Adjudicación definitiva: 11 de diciembre de 1987.

Empresas e importes de la adjudicación:

Hispano Olivetti, S.A.	2.668.904 Ptas.
Kemen Comerc, S.A.	924.022 Ptas.
Melco, S.L.	1.435.745 ptas.
El Corte Inglés, S.A.	903.290 ptas.
Roneo Unión U.C.S.A.	311.640 ptas.
Gutiérrez Zafra	228.391 ptas.
Alver	93.600 ptas.

Importe total: 6.565.592 ptas.

Delegación Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada

Objeto: Adjudicación definitiva C.H. 1/87, para la contratación del Servicio de Limpieza del Hospital de Motril (Granada).

Adjudicación definitiva: 24 de marzo de 1988.

Empresa adjudicataria: Amalis, S.A.

Importe adjudicación: 53.681.711 ptas.

Sevilla, 20 de junio de 1988.- El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de obra que se indica.

Esta Delegación de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obra de 25 de abril de 1988, del contrato que a continuación se indica:

La Carolina. Reparación de cubierta en el C.P. «Palacios Rubio» al contratista D. Pedro Hidalgo Pastrana, en la cantidad de 6.600.000'00 pesetas.

Jaén, 23 de mayo de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO de concurso (PP. 566/88).

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso la adquisición de diverso material, con destino al Servicio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, comprensivo de los siguientes lotes y tipos máximos de licitación:

Lote núm. 1: Una máquina cargadora de cadenas. Tipo de licitación 15.800.000 pesetas. Garantía provisional: 201.000 pesetas.

Lote núm. 2: Dos autobastidores con destino a carrocerías recolectoras de basura de 14.000 kgs. de P.T.C. con una tolerancia del 5 por 100. Tipo total de licitación 9.800.000 pesetas. Garantía provisional: 155.000 pesetas.

Lote núm. 3: Dos carrocerías recolectoras-compactadoras de basura con capacidad geométrica útil de 14 m³. y relación de compactación 3/1. Tipo total de licitación: 7.400.000 pesetas. Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Lote núm. 4: Grúa para instalar sobre camión propiedad de esta Diputación, incluyendo sistema de anclaje de la plataforma al autobastidor. Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Si se oferta a la totalidad del material, el importe de la garantía provisional es de 352.500 pesetas.

Pueden solicitarse los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas en el Negociado de Contratación y Ejecución de dicha Corporación.

Las ofertas y documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación, hasta el día 22 de julio de 1988. Tanto la oferta como los documentos que se acompañen a la misma, deberán presentarse en idioma castellano, por traducción oficial, en su caso.

La apertura de pliegos con las proposiciones presentadas tendrá lugar, en acto público, el día 23 de julio de 1988, en la Casa Palacio de esta Corporación, a las doce horas.

El adjudicatario o adjudicatarias, constituirán obligatoriamente en la Depositaria de esta Diputación una fianza definitiva, consis-

tente en la aplicación al importe de la adjudicación de los porcentajes medios que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán a la presentación de la correspondiente factura a la que se acompañará el acta de recepción del material adjudicado, y deberá ser aprobada por la Presidencia de la Corporación.

Se admite la agrupación de contratistas conforme a lo determinado en los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y disposiciones reglamentarias.

El adjudicatario o adjudicatarios, abonarán el importe de los anuncios relativos al concurso en la proporción correspondiente a lo que se adjudique, así como los Timbres Provinciales en la cuantía determinada en las Ordenanzas aprobadas por la Corporación.

El contrato se perfeccionará por la adjudicación definitiva (art. 32 de la Ley de Contratos del Estado y art. 45 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

La Diputación hará la adjudicación a aquél o aquéllos de los licitadores cuya proposición estime más conveniente, previo los informes técnicos necesarios, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente e inapelablemente sus características, pudiendo incluso declarar desierto el concurso o parte del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. núm. en su propio nombre (o en representación de Cédula de Identificación Fiscal núm. (en su casa); enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de (índicase el suministro que ofrece) con destino al servicio de la Corporación, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad total de .pesetas (en letra) .pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en mencionados pliegos. En el importe ofertado considera incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Fecha y firma del proponente)

Córdoba, 23 de mayo de 1988.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA

ANUNCIO de subasta de parcela en el polígono industrial de La Carolina (PP. 635/88).

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de una parcela a segregar de otra de propiedad patrimonial de la Corporación, ubicada al Norte del Polígono Industrial «Cruz de Tarazaga» de esta Ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría municipal.

Simultáneamente, se convoca la correspondiente subasta (cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que fuesen formuladas reclamaciones contra el Pliego de Condiciones), en los siguientes términos:

1º. Finalidad: La adjudicación se realizará con destino exclusivo a usos Industriales, con las condiciones que se expresan en el Pliego.

2º Objeto: Venta de parcela situada al Norte del Polígono Industrial «Cruz de Tarazaga» de La Carolina, en suelo Urbano de Uso Industrial, con 20 metros de fachada y 50 metros de fondo, lo que hacen una superficie total de 1.000 metros cuadrados. Linda por la derecha entrando o Este, con Huerta de Miguel Pérez; izquierda u Oeste y espalda o Norte, con resto de la Finca de donde se segrega; y frente o Sur, con Prolongación de la calle Montero Moya.

3º. Tipo de Licitación: Es de ciento cincuenta mil pesetas al alza.

4º. Pagos: El importe del remate deberá ingresarse en la Caja Municipal con anterioridad a la fecha en que se otorgue la Escritura pública de adjudicación.

5º. Publicidad: El Pliego de Condiciones junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el horario de oficina y por el plazo establecido para la representación de plicas, hasta cuya fecha se podrán realizar las oportunas peticiones.

6º. Garantía provisional: 2% del tipo de licitación, que equivale a 3.000 ptas.

7º. Garantía definitiva: La presentará el adjudicatario en cantidad igual al 4% del importe de la adjudicación, a los fines expresados en el Pliego.

8º. Modelo de proposición: Don, vecino de con domicilio en, titular del D.N.I. nº, obrando en nombre propio (o en representación de, según acredita por medio de, enterado del Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación Municipal el día 6 de junio de 1988 y demás documentos del expediente para la enajenación por medio de subasta de una parcela para uso Industrial situada al Norte del Polígono Industrial «Cruz de Tarazaga» de La Carolina, de 1.000 metros cuadrados, descrita en dicho Pliego, ofrece la cantidad de, aceptando todas las condiciones y compromisos derivados del expresado Pliego y demás establecidos en la Legislación vigente sobre la materia. Lugar, fecha y firma.

9º. Presentación de proposiciones: Bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, desde las 9'00 a las 13'00 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia o en el de la Junta de Andalucía si es posterior.

10º. Documentos: Se presentarán con la proposición todos los documentos exigidos en la Cláusula VI del Pliego de Condiciones, entre las que se citan la declaración responsable de no estar incurso en ninguno de los motivos de incapacidad o incompatibilidad establecidos, con alusión expresa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social y la Memoria de actividad de la Industria y su capacidad de puestos de trabajo.

11º. Apertura de pliegos: A las 13'00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa-Ayuntamiento.

La Carolina, 7 de junio de 1988.— El Alcalde.

ANUNCIO de subasta de parcela en el polígono industrial de La Carolina (PP. 636/88).

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de una parcela a segregar de otra de propiedad patrimonial de la Corporación, ubicada en el Polígono Industrial «Cruz de Tarazaga» de esta Ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría municipal.

Simultáneamente, se convoca la correspondiente subasta (cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que fuesen formuladas reclamaciones contra el Pliego de Condiciones), en los siguientes términos:

1º. Finalidad: La adjudicación se realizará con destino exclusivo a usos industriales, con las condiciones que se expresan en el Pliego.

2º Objeto: Venta de parcela situada en el Polígono Industrial «Cruz de Tarazaga» de La Carolina, en suelo Urbano de uso Industrial, de cuya finca matriz se segregará para configurar una independiente. Tiene forma rectangular, de 35 metros de base por 31 metros de altura, con una superficie de 542,50 metros cuadrados. Sus linderos son: Al Norte, con terrenos de Doña Eufasia González Pousibet y Don Miguel Rubia Orellana; al Este, Terrenos de Don Miguel Rubia Orellana; al Sur, Nave de la Cooperativa Aglamad, y al Oeste Calle Cruz de Tarazaga.